



Guadalajara – México, **30 de mayo de 2013**

BOLETÍN DE PRENSA No. 431

Modelo ecuatoriano de articulación de políticas públicas concita interés en México

El modelo de planificación del Ecuador, la transformación del Estado, así como la articulación de políticas públicas que permiten la transferencia de competencias y recursos a los gobiernos locales, concitan el interés en delegados de América Latina, presentes en el Seminario Internacional sobre Modernización de la Gestión Municipal, convocado por la Organización de Estados Americanos (OEA).

Ante un auditorio que incluye a representantes de gobiernos seccionales, especialistas y alcaldes de ciudades latinoamericanas y del Caribe, el Subsecretario General de Democratización del Estado, Pabel Muñoz, explicó el proceso de implementación de políticas públicas en los territorios, a nivel nacional, local o sectorial.

En su exposición, Muñoz se refirió a las leyes que permiten la transformación del Estado, como son el Código de Planificación de las Finanzas Públicas, y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

El Código de Planificación regula el ejercicio de las políticas públicas en todos los niveles de gobierno, estableciendo espacios de coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), o gobiernos locales, considerando enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad, no obstante deja las definiciones de la política nacional con enfoque territorial a la función ejecutiva.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) promueve la gestión de políticas públicas en un nivel más cercano a la población, bajo principios de complementariedad y articulación de competencias para los GAD.

Ecuador cuenta con una institución responsable de llevar adelante la concreción de las políticas públicas en el ejercicio de competencias por niveles de gobierno y su debida articulación, que es el Consejo Nacional de Competencias, el cual incluye a representantes de los todos los niveles de gobiernos territoriales (GAD), así como del Ejecutivo, con el fin de lograr una representatividad social y articular acciones efectivas en beneficio de los ciudadanos en todos los territorios del país, reseñó Muñoz.





Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



Las estrategias para descentralizar y desconcentrar recursos hacia los territorios se enmarcan dentro de los principios del Plan Nacional del Buen Vivir, instrumento que se constituye en la hoja de ruta del Ecuador, con los objetivos y acciones nacionales para los próximos cuatro años (2013-2017) en temas esenciales como sostenibilidad ambiental, asentamientos humanos, matriz productiva y la reducción de brechas socioeconómicas.

Para mayor información
Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2818
www.planificacion.gob.ec

